



DICTAMEN DE JURADO (DEDICACIÓN PARCIAL)

Ref.EX-2023-02015169-UBA-MESA#SSA_FAGRO

CONCURSO PARA PROVEER UN (1) CARGO DE AYUDANTE PRIMERO CON DEDICACIÓN PARCIAL REGULAR EN LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA AGRARIA (ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: ECONOMÍA AGRÍCOLA - CARRERA DE AGRONOMÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS – CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES) DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. RENOVACIÓN DEL CARGO DE LA ING. AGR. SAMANTA NÉLIDA VILLA.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, se reúne en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el jurado integrado por los Ms.Sc. Catalina Romay y Osvaldo Javier Souza Casadinho y la Dra. Patricia Beatriz Lombardo, encargado de dictaminar en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial en la Cátedra de Economía Agraria (Asignaturas Obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía y Gestión de Proyectos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, una vez cumplida la evaluación de los antecedentes, la clase pública y la entrevista personal correspondiente.

Se deja constancia de que no se hicieron presentes los veedores representantes del Claustro de Graduados, Lic. Melisa Mariel Aguirre/Dra. Magdalena Druille/Ing. Agr. Cecilia Carolina Smirnoff, ni de las Asociaciones gremiales, Dra. Romina Vanesa Sellaro/Dra. Luciana Laura Couso/Mag. Julieta Monzón.

El jurado considera que la postulante presentada tiene antecedentes en las áreas de docencia, investigación y extensión de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado.

El tema sorteado fue “Tecnología y sector agropecuario, conceptos básicos. Definiciones de tecnología. Clasificación de tecnologías químicas, biológicas,



mecánicas y agronómicas. Ejemplos. Tecnologías de insumos y de procesos, tangibles e intangibles. Crecimiento económico y cambio tecnológico. Fases del cambio tecnológico. La tecnología agropecuaria y sus efectos socio-económicos”.

Aspirante: Samanta Nélica Villa

ANTECEDENTES:

a) **Títulos Universitarios:**

La postulante posee título de Ingeniera Agrónoma, expedido por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (mayo de 2016).

b) **Docencia:**

Se desempeña desde el año 2015 como docente de la cátedra de Economía Agraria: entre julio de 2015 hasta marzo de 2016 como Ayudante Segundo *ad honorem* (Resolución D. A. 473); entre junio de 2016 y abril de 2018 como Ayudante Primero interina (Resolución C. D. 3105 y D. A. 213); a partir del 3 de abril de 2018 y hasta la actualidad como Ayudante Primero regular (Resolución C. D. 149). En el mes de agosto de 2022, fue designada como Jefa de trabajos prácticos *ad honorem* (Resolución C. D. 697/22). Participa como docente en las asignaturas Economía Agrícola (Agronomía) y Gestión de Proyectos (Licenciatura en Ciencias Ambientales). Cabe destacar que la asignatura Gestión de Proyectos es también electiva para la carrera de Agronomía.

Entre las actividades de docencia, se debe destacar que tiene a cargo clases de consulta; ha participado en la elaboración de distintos materiales didácticos entre los cuales se deben destacar varios capítulos como coautora del Libro “Gestión de proyectos sustentables: formulación y evaluaciones” (versión preliminar, aún no publicado); y actualización de la ficha de cátedra N°1 “La economía agraria argentina” (material de lectura obligatorio de la asignatura Economía Agrícola). Asimismo, ha participado como asistente en la dirección de 2 (dos) trabajos finales de grado.

Es Docente Autorizada de la Universidad de Buenos Aires. Título en trámite desde diciembre de 2019 (RESCD-2023-55-E-UBA-DCT FAGRO del 27/03/2023). Escuela para graduados “Ing. Agr. Alberto



Soriano”, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

c) **Formación de Posgrado:**

Ha completado todos los cursos de la Especialización en Fertilidad de suelos y Fertilizantes (2016-2017) y su trabajo final está en elaboración. También ha completado todos los cursos de la Maestría en Economía Agraria, posee la candidatura aprobada y su trabajo final está en elaboración.

Toda su formación de posgrado se ha llevado a cabo en la Escuela para graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

d) **Complemento** (investigación, extensión, gestión y actividad profesional):

Investigación:

Ha participado en 4 (cuatro) proyectos de investigación acreditados y financiados por la Universidad de Buenos Aires. Entre 2019 y 2022, se ha desempeñado como becaria de Maestría de la Universidad de Buenos Aires (Res. CS N° 511/2019).

Acredita 3 (tres) publicaciones con referato, una de ellas como primera autora, y 20 ponencias en eventos de carácter científico.

Extensión:

Entre 2018 y 2019, fue integrante del proyecto UBANEX “Desarrollo e incorporación de tecnologías apropiadas para el fortalecimiento de la producción agroecológica en la UNICAM SURI, en búsqueda de la soberanía alimentaria”; entre 2022 y 2023, integró el “Consultorio Económico de la Agricultura Familiar y la Pequeña Producción de base agroecológica” (Secretaría de Políticas Universitarias).

CLASE PÚBLICA: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

En el inicio de la clase la Ing. Agr. Villa introdujo las asignaturas que dicta la cátedra identificándolas por carreras y ubico la asignatura Economía Agrícola, a la cual corresponde el tema sorteado, en el plan de estudios de la carrera de Agronomía. Presentó el cronograma de clases de dicha asignatura y ubico en el mismo el tema a desarrollar, nombrando los temas abordados



con anterioridad durante la cursada. Describió la metodología didáctica, clases teórico-prácticas, integradoras, sumado al material de lectura, y cuestionarios de autoevaluación en el CED.

Presentó los objetivos de la clase y expuso el tema en forma clara y amena, vinculando los conceptos teóricos con ejemplos de la realidad, incluyendo conceptos vinculados a investigaciones en las cuales participa. La clase fue dinámica, utilizando el tiempo asignado correctamente. Para el desarrollo de la clase combinó adecuadamente el uso de power point y pizarrón. Presentó una guía de lectura, que permite profundizar los puntos temáticos centrales. Respondió con solvencia las preguntas realizadas por el jurado.

ENTREVISTA PERSONAL: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

La postulante manifestó un alto nivel de motivación docente, su predisposición a continuar en la cátedra y -en la medida de lo posible- a incrementar su dedicación. Esto se traduce en su participación activa en distintas actividades de docencia, proyectos de investigación y extensión, así como en su formación de posgrado. Durante la entrevista puso de relieve la necesidad de vincular la docencia con la investigación y la extensión.

Cabe destacar que ha cursado la Carrera Docente que se dicta en la FAUBA, la cual es una carrera de posgrado destinada a capacitar pedagógica y didácticamente a los docentes e introducirlos en el campo de la investigación.

Dentro de sus proyectos a futuro están aquellos vinculados a la finalización de sus posgrados, lo cual le permitirá fortalecer sus conocimientos en la disciplina para volcarlos en las actividades que viene desarrollando.



ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE PARA ÍNDICE DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 5 a 7 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE (dedicación parcial)	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Docencia (0 a 100)	100			0,8	80		
Formación de posgrado (0 a 100)	40			0,2	8		
Complemento (0 a 100)	100			0,2	20		
Calificación global antecedentes (0-120)					108		

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE FINAL

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 8 a 10 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL	COEFICIENTE	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)
---------------	-----------------	-------------	---



	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Antecedentes la (0 a 120)	108			0,4	43,2		
Prueba de Oposición (0 a 100)	100			0,3	30		
Entrevista Personal (0 a 100)	100			0,2	20		
Trayectoria en la Cátedra o en la Asignatura (0 a 100)	100			0,1	10		
Puntaje final obtenido (0-108)					103,2		

ORDEN DE MÉRITOS

De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que la postulante Samanta Nélica Villa tiene méritos suficientes como para ocupar el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Economía Agraria (Asignaturas Obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía y Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

DICTAMEN

---- Por todo lo expuesto, este jurado propone la renovación de la designación de la Ingeniera Agrónoma Samanta Nélica Villa en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Economía Agraria (Asignatura/s Obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía y Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA AGRONOMÍA
Facultad de Agronomía



Asimismo, debido a sus antecedentes, a la clase pública y a la entrevista personal y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Economía Agraria (Asignaturas Obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía y Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Firma y aclaración de los integrantes del Jurado

Catalina Romay

Javier Souza Casadinho

Patricia B. Lombardo